

Yo Agustín Andúo Médico onesta Villa a fin de que
siempre que se les hauiere por el Maestrancho de San Antonio
Hospital para la Asistencia de Aguardamientos,
deuana a su Curación y lo mismo si se faciere
se, en los encambrados a cuyo Acos esta Villa
procurada, en su dicho tiempo su correspondiente
supercedentemente su asistencia y trabajo, lo que
se ha de hacer, al expreso Maestrancho.

A los cuorados y farmacia de los Señores y de los Dipu-
tados de esta Villa con Andrés de Ovando y otros

~~Dr. Don Juan Antonio de Andres, Carlos~~
Don Juan Antonio de Andres, Carlos
Don Juan Antonio de Andres, Carlos
Don Juan Antonio de Andres, Carlos

Don Diego y otros
Canobus
Don Juan Antonio de Andres, Carlos

Don Pedro de Leon
Sanchez
Antoni

Juan Diego Ruiz

